

**CONSULTORA EN RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
GEAMCHILE LTDA.**



**“APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO
BIRREGIONAL DE PREPARACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE
MÚLTIPLES USOS (ACMU) ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT”**

UNIDAD EJECUTORA: GEAM CHILE LTDA

Diciembre 2024

1 Tabla de Contenidos

1	Antecedentes	3
2	Objetivos	6
2.1	Objetivo General	6
2.2	Objetivos Específicos	6
3	Diseño de trabajo	6
3.1	Área de estudio	6
4	Resultados Objetivo específico a: Proponer y asistir operativamente al MMA en la planificación y coordinación de dos encuentros de preparación para la elaboración del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.	8
4.1	Reuniones de coordinación con la contraparte técnica.....	8
4.1.1	Reunión 1 para la planificación del encuentro birregional.....	8
4.1.2	Reunión 2 para la planificación del encuentro birregional.....	8
4.1.3	Reunión 3 para la planificación del encuentro birregional.....	8
4.1.4	Planificación del encuentro birregional.....	10
5	Resultados Objetivo específico b: Planificar, ejecutar y sistematizar un espacio de participación y diálogo en el encuentro birregional de preparación para la elaboración del Plan de manejo ACMU Archipiélago de Humboldt.	12
5.1	Planificación de la jornada participativa	12
5.2	Planificación del encuentro birregional.....	13

1 Antecedentes

El área del archipiélago de Humboldt es un sitio importante para la conservación, por sus procesos oceanográficos únicos y topografía marina, siendo un sistema altamente productivo y con las óptimas condiciones para establecer una diversidad de especies, como: múltiples especies de macroalgas, invertebrados bentónicos, peces, avifauna, mamíferos marinos, entre otras. Este sistema natural único destaca como parte de la ruta migratoria de aves, zonas de alimentación y descanso de mamíferos marinos como delfines, lobos marinos y ballenas, especies indicadoras de un ecosistema saludable, rico en nutrientes y presas para los grandes predadores tope.

Producto de los procesos ambientales y oceanográficos de la zona, vinculados a los focos de surgencia costera en el sistema de bahías de Coquimbo, y el efecto del archipiélago como una zona de retención de organismos planctónicos, la productividad biológica y la disponibilidad de alimento es más alta que las zonas aledañas. Debido a esta alta disponibilidad de recursos, el archipiélago de Humboldt, incluyendo las reservas marinas, ha sido descrito como un hábitat crítico de alimentación para cetáceos tales como la ballena fin (*Balaenoptera physalus*), ballena azul (*Balaenoptera musculus*), ballena jorobada (*Megaptera novaengliae*), cachalote (*Physeter macrocephalus*), y el falso calderón o delfín gris (*Grampus griseus*), delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*), entre otros.

Fruto de las condiciones indicadas, en el área se registran frecuentemente al menos 17 especies de mamíferos marinos que contribuyen tanto a la riqueza biológica como a la singularidad del área, tales como el chungungo (*Lontra felina*) y el grupo de los pinnípedos como el lobo marino común (*Otaria flavescens*), siendo este uno de los sistemas con mayor diversidad de especies de mamíferos marinos en todo el mundo, por tanto, un lugar único y de extrema importancia para su conservación.

Además, el área del archipiélago de Humboldt presenta numerosas islas e islotes, donde habitan colonias de aves marinas importantes en términos de abundancia de la zona centro y norte de Chile y nidifican un total aproximado de 11 especies de aves marinas, la mayoría de las cuales son endémicas del sistema de la Corriente de Humboldt, encontrando en esta zona sus áreas de descanso, nidificación, alimentación y desplazamiento, tales como el guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), lile (*Phalacrocorax gaimardi*) yeco (*Phalacrocorax brasilianus*), piquero (*Sula variegata*), golondrina de mar chica (*Oceanites gracilis*), yunco (*Pelecanoides garnotii*), fardela blanca (*Ardeenna creatopus*) y otros albatros y petreles, y el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*).

Para preservar este ecosistema, y debido a que es deber del Estado tutelar la preservación de la naturaleza, así como velar por la protección y conservación de la diversidad biológica del país, con fecha 12 de julio de 2022 se constituyó la "Mesa Técnica Birregional para la creación del ACUM Archipiélago de Humboldt", cuyo objetivo fue "trabajar en la propuesta de un área marina costera protegida de múltiples usos de carácter birregional, que incluya entre otros elementos: a) la protección del maritorio, islas e islotes del archipiélago; b) sociabilice los alcances de la medida de protección con organizaciones y comunidades locales, representantes de pueblos originarios organizaciones de recolectores, buzos y

pescadores artesanales, servicios públicos, autoridades regionales y locales; y c) establezca una fórmula de gobernanza inclusiva y participativa para la gestión futura del área marina, entre otros", la que contó con la participación de diversos representantes de Órganos del Estado con competencia en la materia y la academia.

El 30 de marzo de 2023, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, remitió al Ministerio del Medio Ambiente, el Informe Técnico Justificatorio para la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, considerando el carácter birregional de la misma, junto a las Actas de la Mesa Técnica Birregional señalada en el Considerando precedente, a fin de que se diera curso a la declaración del área.

En conformidad con lo establecido en el artículo 71 letra c) de la ley N° 19.300, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, en Sesión Ordinaria N° 6, celebrada el 11 de agosto de 2023, adoptó el Acuerdo N° 22/2023, mediante el cual se decidió unánimemente pronunciarse favorablemente respecto del ajuste y ampliación del Acuerdo N° 39/2021, proponiendo a S.E. al Presidente de la República, la creación del ACMU "Archipiélago de Humboldt", en los términos referidos en el presente acto.

Mediante el Decreto N°31 del 1 de septiembre del 2023 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2023, se formaliza la creación del ACMU "Archipiélago de Humboldt", ubicada frente a la costa de la comuna de Freirina, provincia del Huasco, en la Región de Atacama y las comunas de La Higuera y La Serena, en la provincia del Elqui, en la Región de Coquimbo, con una superficie aproximada de 574.873 hectáreas, incluyendo columna de agua, fondo de mar, rocas, playas e islas y sus objetos de conservación.

La creación del ACMU "Archipiélago de Humboldt", responde no sólo a la necesidad de conservar la biodiversidad marino-costera del lugar, tales como el mantenimiento y la protección de las estructuras, funciones e integridad de los ecosistemas marinos, sino que también contribuirá a generar nuevas y mejores oportunidades a las comunidades locales y fomentará un desarrollo armónico y sustentable, debido a que trae consigo beneficios económicos asociados al turismo, a la recreación, al aumento de la productividad beneficiando las pesquerías y a la pesca artesanal debido entre otros, a la dispersión de propágulos que las áreas protegidas promueven.

Los beneficios que otorga su creación, se suma y viene a complementar a otras figuras de protección oficial existentes en el entorno del área propuesta, como los son las reservas marinas Isla Chañaral e Isla Choros-Damas; la reserva nacional Pingüino de Humboldt; el santuario de la naturaleza Humedal la Boca; el bien nacional protegido Isla Gaviota; el sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad denominado Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte de la Serena y el sitio prioritario denominado reserva marina Punta Choros.

Tras su creación, y según lo establece el artículo 73 de la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio del Medio Ambiente contará con un plazo de 24 meses para dictar un plan de

manejo integral del área, que contendrá las acciones concretas para hacer efectiva su conservación.

Este plan de manejo corresponde a un instrumento de gestión ambiental, el que deberá considerar lo que indica el artículo 72 de la Ley 21.600, que establece los contenidos de los planes de manejo. Para lograr aquello se requiere de la activa participación de los actores locales involucrados con la zona costera y el ACUM, los que deben aportar sus visiones respecto del cuidado del maritorio y su uso sustentable. En ese contexto, es muy relevante que esta participación en la construcción del instrumento se genere en un ambiente en que cada participante cuente con la mayor cantidad de información y conocimientos respecto del área protegida, los alcances del plan de manejo, su contenido, entre otras materias relacionadas. Cobra mucho valor el poder realizar talleres y jornadas de capacitación cuyo objetivo sea justamente preparar a quienes quieran ser parte de la elaboración del plan en comento.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Diseñar, coordinar, preparar y ejecutar el primer encuentro birregional de sociabilización temprana con la comunidad y autoridades locales ad portas de la elaboración del plan de manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Archipiélago de Humboldt.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Proponer y asistir operativamente al Ministerio del Medio Ambiente en la planificación y coordinación de dos encuentros de preparación para la elaboración del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.
- b) Planificar, ejecutar y sistematizar un espacio de participación y diálogo en el encuentro birregional de preparación para la elaboración del Plan de manejo ACMU Archipiélago de Humboldt.

3 Diseño de trabajo

3.1 Área de estudio

El área de estudio corresponde al Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) "Archipiélago de Humboldt", que comprende una superficie aproximada de 574.873 hectáreas y está emplazada en el maritorio frente a las costas de Freirina, provincia del Huasco, región de Atacama y en las comunas de La Higuera y La Serena, provincia del Elqui, en la Región de Coquimbo (Decreto N°31, año 2023) (**Figura 1**).

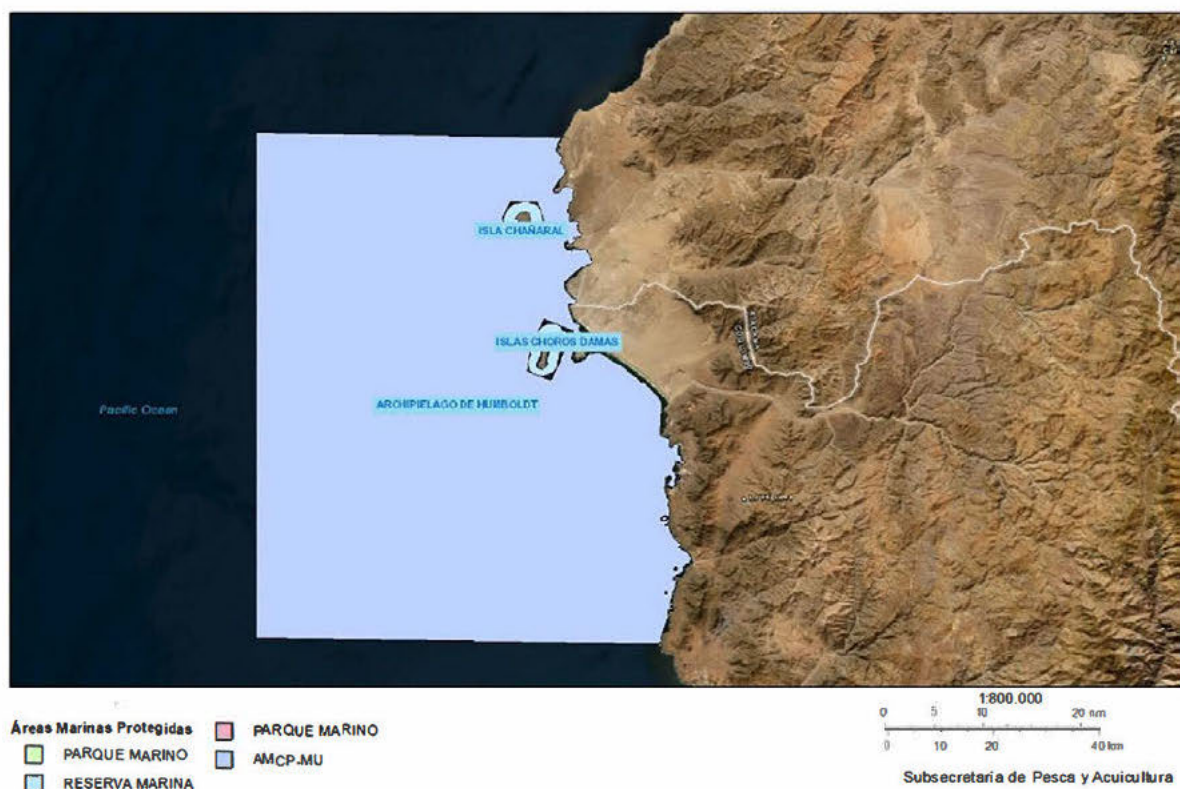


Figura 1. Área de estudio, área marina costera protegida de múltiples usos denominada "Archipiélago de Humboldt"

4 Resultados Objetivo específico a: Proponer y asistir operativamente al MMA en la planificación y coordinación de dos encuentros de preparación para la elaboración del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.

4.1 Reuniones de coordinación con la contraparte técnica

4.1.1 Reunión 1 para la planificación del encuentro birregional

Durante el día 19 de noviembre del presente año a través de la plataforma Zoom (**Anexo digital**), se llevó a cabo la primera reunión con la contraparte técnica del estudio y cuyo objetivo fue consensuar y discutir las siguientes temáticas:

- Planificación de fechas para los encuentros
- Búsqueda de potenciales salas de reuniones para los encuentros birregionales
- Tópicos o temáticas que se desarrollarán en el encuentro birregional
- Invitación al encuentro y potenciales participantes

4.1.2 Reunión 2 para la planificación del encuentro birregional

El día 29 de noviembre del año 2025 a través de la plataforma Zoom (**Anexo digital**), se realizó la segunda reunión de trabajo entre el equipo consultor y la contraparte técnica del estudio (**Figura 2**). Esta instancia tuvo como objetivo discutir sobre la planificación del encuentro, las presentaciones que se realizarán en ambos seminarios y los materiales e insumos que se deben elaborar previo al desarrollo del encuentro.

- Se elabora una matriz de planificación que será insumada por todos los profesionales, tanto de la contraparte técnica como de la consultoría.
- Se discute sobre las temáticas que deberían ser presentadas en el encuentro. Se destaca la importancia de transmitir información relacionada con las áreas protegidas, nueva ley del SBAP, otras experiencias de diseño de planes de manejo en Chile.
- Se propone desarrollar durante la jornada post almuerzo para el encuentro de La Serena, una actividad participativa que incluya abrir una mesa de discusión o comentarios sobre los intereses presentes para cada grupo de participantes del seminario.

4.1.3 Reunión 3 para la planificación del encuentro birregional

Se ejecutó una tercera reunión de planificación entre la consultoría y la contraparte técnica, el día miércoles 11 de diciembre a las 11:00 horas a través de la plataforma Zoom (**Anexo**

digital) (Figura 2). La reunión permitió evidenciar avances de las materias propias de cada presentación del encuentro y temas de logísticas necesarias para la correcta ejecución del encuentro birregional en ambas localidades (Chañaral de Acetiuno y La Serena).

- Discusión sobre las temáticas y profesionales que liderarán para exposición en cada evento birregional.
- Flyer de invitación.
- Infografía de invitación con enlace de inscripción.
- Comentarios de la jornada participativa para el encuentro en la ciudad de La Serena.

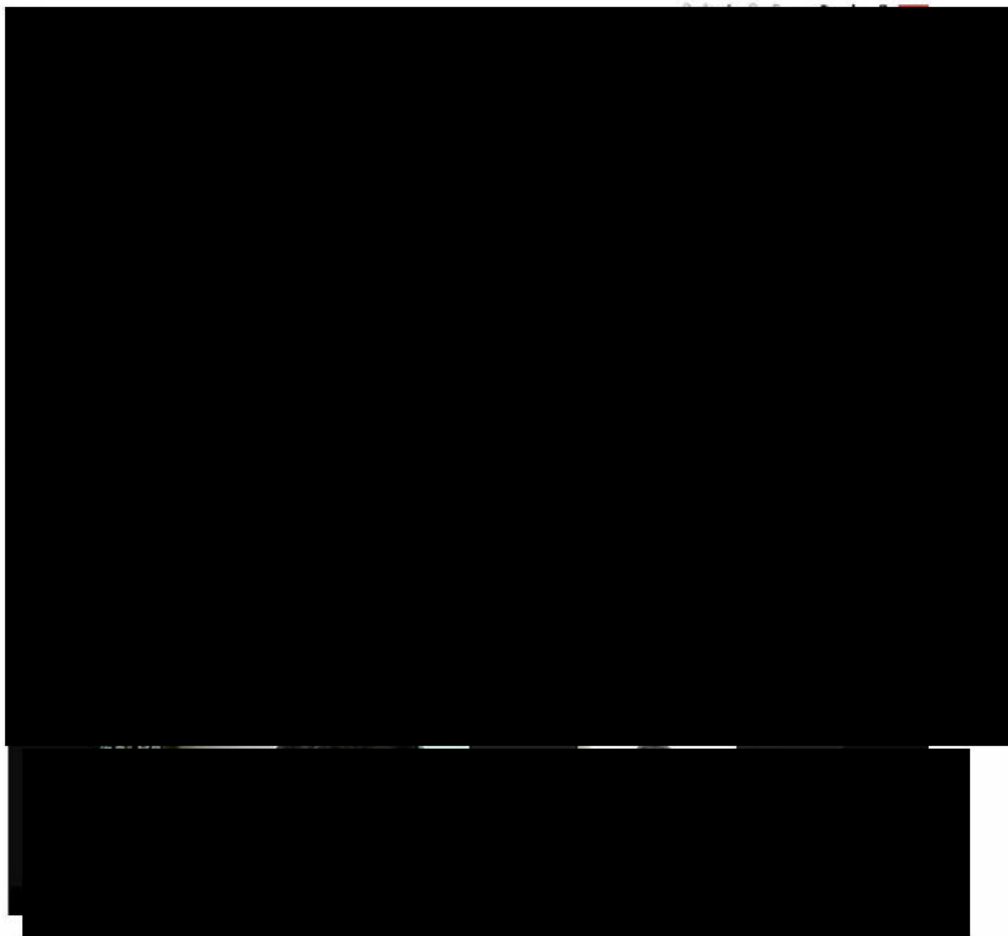


Figura 2. Registro de reuniones con la contraparte técnica

4.1.4 Planificación del encuentro birregional

Se desarrollarán dos eventos birregionales, uno en la ciudad de La Serena (región de Coquimbo) y otro en Chañaral de Aceituno (comuna de Freirina, región de Atacama). Para esto, el equipo de trabajo facilitará y articulará los siguientes ítems de trabajo para la correcta ejecución del encuentro:

- Coordinación del salón donde se desarrollará el encuentro birregional.
- Contratación de servicio de catering para los encuentros de La Serena y Chañaral de Aceituno.
- Listas de asistencia, etiquetas de identificación de cada participante e identificación física de organizadores y expositores, y material de apoyo según corresponda.
- Maestro de ceremonia local.
- Avance Infografía con enlace de inscripción al encuentro birregional (**Figura 3**).
- Avance de Flyer de propaganda del encuentro birregional (**Figura 4**)



Figura 3. Avance de infografía de inscripción

<https://forms.gle/RqQh8Y6L9ZvFU4468>



Figura 4. Avance de Flyer del encuentro birregional

El desarrollo e información levantada en cada encuentro será sistematizada y organizada en un reporte con los respectivos medios de verificación, a saber:

- Acta con los objetivos, principales puntos tratados, acuerdos y observaciones (en formato pdf, doc, docx, o similar).
- Presentación en formato PPT y pdf.
- Material de apoyo utilizado.
- Medios audiovisuales (fotografías y/o videos en formato jpg, mpeg, pdf, u otro similar).

5 Resultados Objetivo específico b: Planificar, ejecutar y sistematizar un espacio de participación y diálogo en el encuentro birregional de preparación para la elaboración del Plan de manejo ACMU Archipiélago de Humboldt.

5.1 Planificación de la jornada participativa

Durante el encuentro que se desarrollará en la ciudad de la Serena, específicamente durante la jornada de la tarde, se espera que se lleve a cabo una instancia participativa, que logre levantar inquietudes, reflexiones, intereses y/o visiones respecto de la futura elaboración del Plan de Manejo del ACMU y aporte sobre la comprensión de los contenidos presentados durante las exposiciones realizadas durante la mañana. En términos generales, dicha instancia abordará y se ejecutará según lo presentado a continuación:

- Dependiendo del número de participantes, se armarán grupos que no superen las 10 personas, de intereses heterogéneos y que serán liderados por un miembro del equipo consultor, proyecto GEF Gobernanza Marina y Ministerio del Medio Ambiente.
- Cada grupo trabajará sobre como podemos compatibilizar los intereses de los distintos actores con las necesidades de conservación del ACMU (entendiendo que se pueden ejecutar múltiples actividades pero siempre alineadas con los objetivos de conservación del área).
- El líder de cada grupo, propondrá una lluvia de ideas, las que serán escritas en tarjetas o postit y ordenadas según temática (conservación, gestión y gobernanza, actividades que se desarrollan en el espacio, etc) Ó
- El líder de cada grupo, trabajará sobre un mapa del ACMU Archipiélago de Humboldt y cada participante deberá escribir en una tarjetas o postit, los intereses, la forma en la que se relaciona con el área o la importancia que el área tiene para cada asistente y vincular dicha visión con las necesidades de conservación del área protegida.

5.2 Planificación del encuentro birregional

Actividad	Metrología	Descripción	Responsable	Avance
Nombre Encuentro	Encuentro: Caminando hacia una gestión efectiva del ACUM Archipiélago de Humboldt.		MMA-Consultor	Definido
Libreto		Libreto para el locutor de la actividad	Consultor	
Elaboración programa	En conjunto con la contraparte y el equipo MMA	Se deberá acordar el programa con la contraparte técnica	MMA-Consultor	Falta confirmar expositores
Presentaciones	Cada presentador deberá elaborar su ppt	Sólo serán presentaciones institucionales. Cada funcionario deberá financiar su traslado (cometido)	MMA	
Diseño flyer	Logos institucionales	Flyer para difundir por whatsapp y redes sociales	Consultor, MMA	
Diseño invitación		Invitación formal para enviar a autoridades regionales y de Ministerio.	MMA	
Propuesta de actores claves a invitar.	Dividido en actores locales, autoridades, academia, orgs	Será revisado por contraparte	Consultor	
Enlace para inscripción	En lace Google que solicite nombre, lugar, organización, genero, comunidades indígenas, edad.	Con máximo 100 personas	Consultor	
Trasmisión canal youtube			MMA	
facilitadores			Consultor - MMA	
Soporte logístico			Consultor	
Materiales taller			Consultor	
Actores que deben ser trasladados	Se debe busca runa estrategia de traslado.		Consultor	
Salón			Consultor	
Locutor			Consultor -MMA	
Servicios de cafetería			Consultor	
Dar respuesta a las preguntas pendientes			MMA junto con equipo núcleo.	
Inscripción			Consultor-MMA	
Imprimir programa en tamaño grande.			Consultor	
Regalos	Lápices, trípticos, etc.		MMA	

Pendones equipo núcleo.			MMA	
----------------------------	--	--	-----	--

Teléfono: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]
[REDACTED]



